

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, trimestre. 10 reales.
Fuera 12 »
Ultramar y Extranjero.. 100 »

PAGO ADELANTADO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS,
LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

DIRECTOR Y PROPIETARIO

DON ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR, EL REDACTOR
Don Adrian del Rio.

4, Alameda Primera, 4.

Reclamos y anuncios á precios convencionales.
Comunicados de 2 á 20 rs. línea.

MAREAS.—Pleamar. 1. ^a á las 8 h. 30 m. m. ^a 2. ^a á las 09'00 noche.	Bajamar.—1. ^a á las 2 h. 15 tarde. 3. ^a á 2 h. 45 madrugada.
Dia 3 SOL.—Sale 7 h. 28 mañana. Se pone 4 h. 42 tarde.	Dia 3. Luna.—Sale 1 h. 43 m. ^a Se pone 12 h. 24 tarde.
Dia 4 » Sale 7 28 « » 4 43 »	Dia 4. » Sale 2 41 » 1 00 »

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SANTANDER.

SERVICIO DE CORREOS DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 31 DE MAYO PRÓXIMO.

Horas de entrada y salida de los Correos; de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas.

CORREOS.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion	Estacion.	Estacion.	Administracion.
GENERAL.	8'40 mañana.	9'10 mañana.	9'45 tarde.	5 tarde.
Torrelavega y Asturias.	2'30 tarde.	3'10 tarde.	9'37 mañ.	9'50 mañana.
Bilbao.	3 tarde.	»	»	10'30 mañana.
<i>Línea Española.</i> —Puerto-Rico. Habana y Veracruz.	El 20 de cada mes.		Los días 1, 11 y 24 de cada mes.	
<i>Paquete Francés.</i> —Puerto-Rico, Habana y Veracruz.	El 22 de cada mes.		Del 8 al 11 de cada mes.	
Id. para todos los puertos del Pacífico.	26 de idem.		16 al 18 de idem.	

SERVICIO DE REJA.

De 8 á 12 de la mañana y de 5'30 á 7'30 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y de certificados.

RECOGIDA DE LOS BUZONES.

Para el correo General é Interior.

Los de la capital. . . á las 7'40 mañana,
El de esta Administracion » 8'20 id.
El de la Est. f.—carril » 9 id.

Para Bilbao é Interior.

Los de la capital. . . á las 2 tarde.
El de esta Administracion » 2'50 id.

Para Tosrelavega, é Interior.

Los de la capital. . . á las 2 tarde.
El de esta Administracion » 2'25 tarde.
El de la Est. del f.—carril » 3 tarde.

CERTIFICADOS.

Para el Correo general,

De 6'30 á 8 mañana y de 4 á 6 tarde.

RECPCION Y ENTREGA

DE PAPEL DEL ESTADO Y VALORES DECLARADOS

De 7 á 11 mañana y de 4 á 5 tarde.

Para el correo de torrelavega y Asturias

De 9 á 11 mañana y de 2 á 2,20 tarde.

Para el de Bilbao y su lenea,

De 2 á 3 tarde.

Reclamaciones é incidencias de certificados.

De 11 á 12 de la mañana.

NOTA. El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, sea á razon de 40 cénts. de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 cents. de peseta por cada 50 gramos en los periódicos impresos, siendo el derecho de certificado de 75 cénts. de peseta.

ADUANAS.

En el de Calderon, D. Faustino Mendez, auxiliar, M. Rivas.

En el de Maliaño, 1.^a seccion Sres. San Martin y Garrido. 2.^a Sres. Martinez Saiz y Gimenez.

Ferro-carril, Vista, auxiliar, Sr. Pacheco.

Concejales de turno para los servicios de la ciudad.

Escuelas.—D. Antinio Abad.

Beneficencia.—D. Manuel Velarde.

Plazas.—D. Francisco Diaz Cueto.

Matadero.—D. Victor Espina.

Obras.—D. Juan Trueba.

Diversiones públicas.

Café del Ancora.—Concierto de 8 á 11 de la noche por el reputado pianista señor Enguita.

TEATRO.

Funcion para hoy,—La zarzuela en dos actos nominada: *El Duende*, y la operata en un acto *La Soirée de Cachupin*.

SERVICIO DE BAHIA.—LA CORCONERA.

Santander al Astillero.—A las 8'30 y 12 mañana y 2, 3'30 y 5 tarde, (discrecional).

Astillero á Santander.—A las 7'45 y 9'55 mañana y 1, 2'45 y 4'45 tarde.

Santander al Cespedon.—A las 8,30 mañana y 3'30 tarde.

Cespedon á Santander.—A las 7'30, 9'30 mañana y 4'20 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—7, 8'30 y 11'30 mañana y 2'45 y 4'15 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander.—7'45, 10 y 12 15 mañana y 2'45 y 4'15 tarde.

TELÉGRAFOS.

En la ciudad servicio permanente. En las estaciones de la provincia se abre el servicio á las siete de la mañana y se cierra á las siete de la tarde.

CRONICA RELIGIOSA.

Santoral.—Dia 3.—Santa Genoveva virgen y San Daniel.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.
CAPITAL SOCIAL

48.000.000 reales vellon efectivos.

PIRMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319.768'47

Sub-directores en Santander: para incendios, y vida, *Pedro del Hoyo*; para marítimos *Hijo de Porrúa y Compañía*.

SINGER

13, BLANCA, 13,
SANTANDER.

PARA REYES.

TURRONES DE TODAS CLASES.

Quien quiera comer turrón bueno, sabroso, barato, en esta confitería de seguro ha de encontrarlo.

Fresa, Canela, Gijona, Imperial y Archiduquesa, así como mazapanes, los fabrico de primera.

CONFITERIA DE ALVAREZ.

COMPañIA, 11.

Habitaciones espaciosas, aseadas y económicas, con asistencia ó sin ellas. San Francisco 25—3.º derecha.

13—7

OSTRAS DE SANTOÑA.

Del depósito que en esta ría de Bóo tiene establecido la compañía ostrícola de Santoña, las recibe diariamente y ofrece al público en su puesto, plaza de los mariscos,

Jesfa Vidal.

EFEMÉRIDES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER.

Enero 3 de 1874.

El General en Jefe del ejército liberal del Norte participa al Gobierno desde Castro-Urdiales que el pretendiente D. Carlos, que tan insensatamente renovara la guerra civil provocada por su abuelo en 1833, había llegado el día 31 de Diciembre á Somorrostro con las facciones navarras y alavesas, y que las guipuzcoanas ocupaban Santurce y algunos pueblos inmediatos.

Los carlistas cortaron todas las atarjeas del camino, desde la distancia de media legua de Castro hasta Somorrostro, abriendo zanjas en otros sitios de la carretera y levantando trincheras y parapetos en las posiciones dominantes.

El número de batallones carlistas que ocupaban las posiciones antedichas era de veinte y dos, y esperaban algunas fuerzas de caballería de Valmaseda.

Reinaba en Santander, en semejantes momentos, aquella angustiosa animación que se nota en las poblaciones cuando cerca de ellas se prepara un acontecimiento extraordinario, una lucha tremenda, una carnicería horrible como la que irremediamente habría de tener lugar al encontrarse y combatir dos ejércitos poderosos, uno de los cuales, para vencer, tenía que echar al enemigo de unas posiciones que la naturaleza hizo casi inaccesibles.

¡Cuánta sangre inocente iba á verterse! ¡Cuántas desgracias á llorarse! ¿Y por qué? ¿Y por quién? Pero dejemos las reflexiones tristísimas que se agolpan sin querer á nuestra mente y cumplamos sencillamente nuestra misión, dando cuenta de lo ocurrido y lamentando los daños que las guerras civiles ocasionaron.

SECCION DE NOTICIAS.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad vá á dirigir una circular á los propietarios y médicos de establecimientos balnearios, para que preparen los productos que quieran hacer figurar en la próxima exposición nacional de minería, metalurgia, cerámica, cristalería y aguas minerales que se inaugurará el 1.º de Abril de 1883.

Los expositores que deseen hacer instalaciones especiales, deberán solicitarlo á la comisión organizadora en el negociado de minas del ministerio de Fomento, bien sea directamente, ó bien por conducto del delegado oficial del ministerio de la Gobernación, don Leopoldo Martínez Reguera.

En las instancias que se presenten hasta dicho día, deberán los solicitantes incluir los siguientes datos:

Nombre y apellidos del exponente, nombre, apellido y residencia del representante, si lo tuviera, razón social y su domicilio, situación del establecimiento y fecha de su fundación, relación numerada de los objetos que desea exponer, privilegios que disfruta ó ha disfrutado el exponente, recompensas obtenidas en otras exposiciones, espacio designado en metros cuadrados y las fracciones que el expositor juzgue necesario para la colocación de sus productos, especificando la longitud, ancho y altura que hayan de ocupar, y finalmente, declaración de la forma en que ha de hacerse su instalación; si ésta ha de ser en la galería general y en los escaparates que suministre la exposición en lugar separado, dentro de la misma galería general ó edificio construido á sus espensas.

Creemos que ocurrirán la mayor parte de los establecimientos, para demostrar una vez más la riqueza hidromineral de nuestro suelo y la laboriosidad de los médicos directores españoles.

Ya se han apresurado algunos de dichos establecimientos á pedir terreno para las instalaciones, como son «La Maravilla» de Loeches y el balneario de Zaldívar.

Teniendo nuestra provincia establecimientos tan afamados por sus comodidades; por las virtudes de sus aguas, no dudamos que sus dueños se apresurarán también á concurrir á esa exposición, cuyos beneficios no pueden ponerse en duda.

Durante el mes de Octubre último, se han embarcado en los drops del puerto de Gijón para nuestra provincia las siguientes cantidades de carbones de la cuenca de Langreo.

Para Santander 462'92 toneladas de lo cribado, para Castro-Urdiales 157'67 de la misma clase, y para Suances 234'95 de lo cribado, 90'91 de cisco y 2'16 de coke.

Desde ayer está abierto en la Sucursal del Banco de España el pago de los intereses del cuarto trimestre de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 depositados en la misma y del último cupon de los billetes hipotecarios de Cuba depositados igualmente en ella.

Los interesados deben presentarse con los resguardos de los depósitos á recoger los libramientos en la Intervención, pasando en seguida á realizarlos á la Caja sin dejar en el día estas operaciones empezadas y no concluidas.

En esta semana se dirigirá á los gobernadores de las provincias una circular acompañando el proyecto que está estudiando la dirección de Beneficencia y Sanidad, de una estadística sobre las condiciones higiénicas de los cementerios de España, á fin de poder apreciar en momentos dados la situación de cada uno de dichos focos mefíticos.

Por real orden se ha resuelto que se despachen con franquicia de derechos de aduanas las piezas de máquinas y las de metal ó de madera navales que se introduzcan para la reparación de los buques extranjeros que hayan entrado en los puertos españoles de arribada forzosa, siempre que dichas piezas se conduzcan desde el buque importador ó desde el muelle al barco de su destino, y que por la autoridad de marina y aduana correspondiente se justifiquen su empleo en el mismo.

En la administracion de correos de Valladolid se halla detenida por falta de franqueo una carta para D. Dámaso Criado, de esta ciudad.

Fundada la Alcaldía en consideraciones que no podemos copiar por su extension y teniendo muy presente que no se llenan como fuera de desear por los individuos que constituyen la guardia municipal nocturna todos los deberes que son anejos á su cargo; despues de lamentar profundamente ciertos hechos, y dispuesta á corregirlos, ha creído oportuno hacer uso de las facultades que la otorga el parrafo 6.º del art. 114 de la Ley municipal y acordar:

1.º Que todos los individuos que constituyen la guardia municipal nocturna quedan suspensos de sueldo por espacio de tres dias sin perjuicio de prestar durante este periodo todos los servicios propios de su cargo.

2.º Que reunidos todos los individuos que componen indicada fuerza se les dé lectura de esta resolucion para su mejor inteligencia y para que en lo sucesivo se atengan en el ejercicio de su cargo, al fiel cumplimiento de todas las obligaciones y de todos los deberes que se les imponen.

3.º Que quedan todos los individuos mencionados debidamente apercibidos para que de reproducirse los hechos cuya correccion procura esta Alcaldia decretará en uso de sus facultades su destitucion.

4.º Que no obstante no hallarse comprendidos en esta resolucion los individuos que componen la guardia municipal diurna, se les dé conocimiento de la misma en parada para que teniéndola presente, les sirva de norma en el desempeño de las funciones que tienen que prestar y de provechosa advertencia.

Declarada desierta la subasta de las obras de demolicion y nueva construccion del depósito de cadáveres del Hospital de San Rafael de esta Ciudad, se promueve nuevo remate de este servicio que tendrá lugar en el salon de sesiones públicas de la casa consistorial el dia 9 del corriente á las 12 de su mañana.

El espediente de la concurrencia, donde constan los presupuestos y condiciones aprobadas por el ayuntamiento para la ejecucion de las referidas obras, se halla en el negociado correspondiente de la secretaría municipal á disposicion de las personas á quienes les interese examinarle.

A virtud de un telegrama del señor gobernador civil de Bilbao, los agentes de orden público detuvieron á dos jóvenes de aquella villa, que habian venido con intencion de pasar unos dias en esta ciudad, sin que de ello tuvieran conocimiento sus respectivas familias.

Ha sido aprobada por el Congreso la variacion de la carretera que vá de Puente de San Miguel á Comillas, cu-

ya variante consiste en arrancar del primer punto y pasar por Villapresente, Cerrazo, Novales, etc.

Dicha ley, ha pasado al Senado, y no tardará en ser aprobada por este cuerpo colegislador, todo lo cual hace esperar que en el próximo verano empiecen las obras, con lo que encontrarán su sustento no pocos trabajadores.

Segun participa á este Gobierno civil el sargento 2.º de la Guardia civil, comandante del puesto de Puente Pumar, en la noche del 28 al 29 del mes actual, fueron robadas de la iglesia parroquial de aquel pueblo las alhajas siguientes: Un cáliz, una patena, una cajita, una vinajera, todo de plata sobredorada y una sotana de paño.

En su virtud se ha encargado se practiquen las más activas diligencias para conseguir la captura de los autores de tan sacrilego robo, y rescate de las alhajas indicadas.

La recaudacion obtenida en el mes de Diciembre último por el ayuntamiento, es como sigue:

82.879,46 pesetas por derechos de consumo.

4.360,01 — ganchodel matadero
3.195,63 — arbitrio provincial.

90.435,40

Anoche á las ocho se promovió una reyerta en la calle del Infierno, entre varios individuos, resultando uno de ellos con una herida en la cabeza, de carácter grave, de la que fué curado de primera intencion en la botica de socorro del Sr. Vega, pasando luego al hospital.

Fué detenido un sujeto que iba en compañía del herido, huyendo, sin que pudieran ser presos los demás que tomaron parte en la cuestion, é ignorándose quiénes sean.

En la administracion de correos de Valladolid se hallan detenidas por insuficiente franqueo, dos cartas dirigidas respectivamente á D. Félix Díaz de Boó de Guarnizo, y D. Dámaso Criado de esta ciudad.

Parece que el Consejo de administracion del Banco de España ha tratado de elevar su descuento desde el 15 de Enero.

La junta directiva de «El Casino Montañés» ha acordado, que los individuos que ingresen en aquella sociedad, satisfagan en lo sucesivo, al hacerse socios, la cantidad de cinco pesetas.

Pasado mañana se celebrará sesion lírico-literaria en el Casino Montañés.

El bello sexo tomará parte con su presencia en esta velada, que con tan importante cooperacion, sera completamente buena.

El dia 1.º se constituyó interinamente la Diputacion provincial, compuesta de los Sres. Don Juan José Oria, don Vicente Aparicio, Don Ricardo de las Cuevas, Don Laureano de las Cuevas, Don Evaristo del Campo, Don José Lopez del Rivero, Don Andrés Lanuza, Don Belisario de la Cárcova, Don Tomás Fernandez Hontoria, Don Norberto Ibarra, D. Francisco Garcia Macho, Don Ramon G. del Corral, Don Fernando Muñoz Zurbitu, Don Manuel Garcia Obregon, Don Arturo Pombo. Don Emilio Alvear Pedraja, Don Pedro Herran Quintanilla, Don Edistio Iliástegui Cardona, Don Joaquin Garcia Soto, Don José M.ª Gonzalez Trevilla, D. Fulgencio Soriano, D. José Fernandez Baldor, D. Francisco Sainz Trápaga y D. Javier Echavarria. De los expresados señores, los quince primeros formaban parte de la Diputacion anterior.

Esta tarde á la una estaba celebrando sesion la Diputacion provincial.

El Sr. Garcia Rozas, diputado saliente, pidió autorizacion para entrar y hablar del acta del Sr. Fernandez Valdor, electo por Santoña.

Pronunció un valiente discurso probando: que la ley quita completamente á dicho diputado el derecho de serlo, porque se le han aplicado indebidamente 391 votos de Medio Cudeyo, de donde ha sido concejal hace menos de seis meses, y porque es contratista de consumos del mismo ayuntamiento y de otros muchos de la provincia.

En su consecuencia pidió que se declarase grave el acta del Sr. Fernandez Valdor.

Si se descuentan á este aquellos 391 votos, el Sr. Garcia Rozas tendrá ciento y pico más que su contrincante.

El público le oyó con pruebas señaladas de complacencia recibiendo los plácemes de muchas personas.

Veremos lo que se resuelve.

Ha sido nombrado Presidente de la Diputacion Provincial, el reputado jurisconsulto D. Fulgencio Soriano y Vice-presidente D. Andrés Lanuza.

El resultado de las votaciones verificadas á las dos de esta tarde ha sido: para Presidente, D. Fulgencio Soriano, 14 votos; D. Evaristo del Campo, 2; papeletas en blanco, 7.

Para Vice-presidente: D. Andrés Lanuza, 13 y D. Emilio Alvear, 10.

Los Secretarios electos han sido: D. José Maria Gonzalez Trevilla y Don Javier Echavarria, por unanimidad de votos.

El domingo próximo se celebrará feria de ganado de todas clases en la inmediata villa de Torrelavega.

Con la satisfacción que nuestros lectores comprenderán, y por vía de noticia, publicamos á continuación la real orden siguiente:

Con esta fecha digo al Jefe de la seccion de Contabilidad de este ministerio lo siguiente:

«Excmo. Sr.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer, que con cargo al capítulo y artículo correspondiente del presupuesto y con destino á las Bibliotecas de Marina, se adquieran cien ejemplares al precio de cinco pesetas uno, de la obra titulada: *Marinos ilustres de la provincia de Santander*, escrita por D. José Antonio y D. Alfredo del Rio. De Real orden lo digo á V. E. para su noticia y fines consiguientes.»

Y de igual Real orden lo traslado á ustedes para su noticia y satisfacción. Dios guarde á ustedes muchos años. Madrid 23 de Diciembre de 1882.—Pavía.—Señores D. José Antonio y D. Alfredo del Rio

No habiendo tenido lugar el acto del remate para llevar á cabo por terceras partes las obras de adoquinado y en losado del Muelle de Calderon desde la calle de Lope de Vega inclusive, hasta frente de la puerta de D. Angel B. Perez, por falta de licitadores, se anuncia al público para el dia 8 del presente mes á las doce de la mañana en el salon de actos públicos del Excmo. Ayuntamiento, con el incremento del diez por ciento del presupuesto formulado con este objeto. Y con el fin de que los que deseen interesarse en la subasta puedan adquirir cuantos datos crean serles conveniente, el pliego de condiciones y modelo de las proposiciones se hallarán de manifiesto durante las horas de oficina en el negociado de obras de la secretaria Municipal.

Mañana, como primer jueves de mes, se celebrará feria en el pueblo de Hoznayo, prometiendo estar muy animada si el tiempo no se presenta desfavorable.

En lo sucesivo, los vapores de la importante empresa del Excmo. señor Marqués de Campo, irán á limpiar sus fondos al dique de Ferrol en vez de hacerlo en el de Burdeos como ha sucedido hasta ahora.

De modo que el puerto de Santander pasará muy pronto á ser cabeza de línea de los buques de aquella numerosa flota.

La sociedad *El Encerro*, que tanto y tanto se ha significado en los carnavales anteriores, permanecerá en el próximo en la más completa inacción, so pena de que algun acontecimiento inesperado mueva á aquella animada colectividad á echar un cuarto á espaldas improvisando una de las suyas.

Ayer á las doce mañana, despues de cumplir la fórmula acostumbrada en tales casos, quedó constituida la Audiencia de esta capital en la forma siguiente:

Presidente,—D. Lope Ovejas y Garcés de los Tallos.

Fiscal—D. Juan Lopez Serrano y Morales. Magistrados—D. Nicolás Octavio de Toledo; D. Ricardo Labaca y Fernandez Carranza.

Teniente Fiscal: D. Protasio García Bernardo.

Secretario; D. Mapálico Gonzalez Perez. Magistrados suplentes: D. Bartolomé Bengoa y Landa, y D. Fulgencio Soriano y Fernandez.

Abogado Fiscal sustituto, D. José Suarez Quirós.

Despues de consignarlo, enviamos las gracias más expresivas al Sr. Presidente de la Audiencia por la atenta invitacion que nos pasó para concurrir á tan solemne acto, y sentimos de todas veras que nuestras ocupaciones nos impidieran hacerlo.

Parece que el Sr. D. Antonio Lopez es el adquirente, en 7 millones de reales, de una importante mina de carbon en Asturias. Toda España sabe el vigor y los grandes elementos con que esta casa maneja sus negocios, y el que sea ella la compradora de una mina de carbon nos dice, cuando menos, que ha de ser éste de buena calidad para emplearlo en los vapores-correos, y por ende en los buques de guerra; pero quizás diga aún por más que eso, y sea que la casa de Lopez se prepara para construir los buques en España para las empresas de navegación en que tiene interés tan conocido.

Por Real orden se ha resuelto que la miel de caña, producto y procedente de las provincias de Ultramar, es libre de derechos de Aduanas á su importacion en la Península, y que los azúcares que se obtengan con dichas mieles paguen los derechos transitorio y municipal, que se cobrarán de los fabricantes en la forma más conveniente.

A consecuencia de barada, se ha ido á pique en la ria de Avilés la goleta nombrada *Elvira* de la inscripcion del puerto de Alicante, con cargamento de sal, habiéndose salvado toda la tripulacion. A consecuencia del entorpecimiento que el buque causa en aquella ria, se ha solicitado por la autoridad de Marina de la Jefatura de Obras públicas de Oviedo, se señale á los dueños ó compañía interesadas un plazo prudencial para la extracción del expresado buque.

Dentro de un mes será Carnaval, y ya se hacen preparativos por la gente de buen humor para pasar aquellos dias alegremente.

Pero lo raro es que aún no se sepa qué empresa tomará ó haya tomado el teatro para celebrar los bailes de costumbre.

Sin embargo, de esperar es que Talía ceda su templo por aquellos dias á Terpsicore, y que pronto podamos anunciar los preparativos que se hagan para tales fiestas.

Para el presente mes anuncian los astrónomos los pronósticos siguientes:

Dia 9.—Luna nueva.—Nublados con probabilidad de lluvias ó nieve en muchas zonas, cambiando en un tiempo hermoso tres dias y repitiéndose luego el frio con más violencia y vientos recios.

En Prusia hielos y nieves; en Austria lluvias y nieves; en Francia hielo, nieve y lluvias; en Italia algun trueno y frio á dias.

Dia 15.—Cuarto creciente.—El gran viento SE. y E. que volará al N. N O. saltando al cuarto cuadrante nos traerá chubascos nebuscosos, frios y hielos, y probablemente relámpagos al S. E. y E. de varias naciones resultando frios y nieves en general: nieblas estables en los rios y costas: dos dias frios.

Dia 23—Luna llena. Las escarchas que probablemente aparecerán dos ó tres mananas con hielo, traen un brusco cambio atmosférico en muchas partes de España, extendiéndose tambien á Francia, Alemania, Italia, Portugal y varias islas.

Dia 31.—Cuarto menguante. El tiempo que ha mejorado notablemente, nos trae vientos E. S E., que por su humedad forman nublados generales y amenazan lluvia; cambia en E. N O. nieva en los montes dejándose sentir frio muy general entre 4 á 6 grados bajo 0.

Ayer por la tarde tuvimos el sentimiento de acompañar á la última morada el cadáver de la señorita de esta ciudad Doña Guadalupe Zorrilla, hermana de nuestro querido amigo don Gervasio, á cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido.

El teniente de navío D. Francisco Ibarra ha sido nombrado ayudante de esta comandancia de marina.

FONDOS PÚBLICOS.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 2.

Renta perpétua interior del 3 por 100.	27'95
Obligaciones generales de ferro-carriles.	58,80
Deuda amortizable del 4 por 100.	76'70
Acciones del Banco de España.	399
Billetes del Tesoro de Cuba	97'20
Londres.	47'30
París.	4'91

VARIEDADES.

ANTÍTESIS.

Yo he podido algunas veces
hacer el bien, y le hecho,
y cuando hice bien á alguno
siempre tuve un sentimiento.

Hice daño algunas veces
y cuando algun daño he hecho,
aquellos que yo ofendia
me pagaron con su afecto.

La razon no me la explico;
pero en el mundo es lo cierto
que el ser muy bueno es muy malo,
y el ser muy malo muy bueno.

VENTURA MAYORGA.

DOLORA CONYUGAL.

¡Tú estás triste! No lo ocultes
no mis temores abultes
ni aumentes más tus enojos
ni los celestiales ojos
bajo las blondas sepultes.

Tal vez evoca tu mente
y por tu memoria cruza,
aquella vision ardient
cuando en mi jaca andaluza
la más negra y más valiente.

de toda la serranía
fui á buscarte, vida mia,
para robarte la calma
con la fé de mi alegría,

con el amor de mi alma.

Ven aquí: borre ese duelo
mi caricia y mi ternura
amantes como el consuelo:
¿Qué tienes tu, mi ventura?
¿Qué te pasa á tí, mi cielo?

¿Por qué esa boca de rosa
está tan triste y callada
siendo, como es, tan graciosa?
¿Por qué bajas tu mirada
tan sentida y tan llorosa?

—Vamos, mi arcángel querido,
amor de gracias risueñas,
¿en qué piensas dolorido?
—Te lo diré, si te empeñas,
poco á poco y al oído:

No pienso en tus ojos claros
ni en tus caricias amantes:
¡pienso solo en tus reparos
por comprarme esos brillantes
que te parecen tan caros!!

ALBINO A. MADRAZO.

GACETILLAS.

—No hablas una palabra de verdad,—decía el otro día cierto individuo á un amigo suyo.

—Lo que sé decirte es,—replicó éste,—que la mayor parte del tiempo lo paso hablando bien de tí.

—Me parece que hoy tose V. mejor que ayer,—decía un médico á un enfermo.

—No es extraño, doctor, porque toda la noche me la he pasado ensayando.

Cierto dentista recibió una retribucion que consideró insuficiente, por lo cual preguntó con ironía al cliente si dichos honorarios eran para su doméstico.

—No señor,—replicó con mucho aplomo el cliente,—son para los dos.

Manuel del Palacio se ha mudado de casa, y lo participa á sus amigos del siguiente modo:

Dar queriendo á sus afanes
más aire y mayor espacio,
dejó Manuel del Palacio
la calle de Campomanes.

Hoy vive, gracias á Dios;
y espera vivir mañana,
en la Fuente Castellana
número cuarenta y dos.

De una capilla al nivel
está el edificio ruin,
con sus pujos de jardin
y sus conatos de hotel.

Y segun uso vulgar,
palacio y su esposa al par
se lo ofrecen este dia,
por si usted la quiere honrar
con su presencia... *Hay tranvia.*

IMPRESA DE EL CORREO DE CANTABRIA
4—ALAMEDA PRIMERA.—4

MARINOS ILUSTRES

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

por

DON JOSÉ ANTONIO Y DON ALFREDO DEL RIO.

Este libro se vende en la imprenta del *Boletín de Comercio*, San Francisco, 15; y en la de EL CORREO DE CANTABRIA, Alameda primera, número 4.

PRECIO: 20 reales.

FRANCISCO PEDRAJA, CORREO--2.

Fábrica de espejos y marcos de todos gustos y tamaños.

Gran depósito de cristales de todas clases en colores, muselina y grabados.

Magnífico surtido de cromos.

Los pedidos de cristales se sirven en el día.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de Simon Paul. 15—30

LA REFORMA AGRÍCOLA.

Revista quincenal.

Eco esencialmente práctico de la agricultura nacional.

La publicación más económica de todas las de su género.

Se envía un número gratis á quien lo solicite.

Oficinas: Serrano 48 principal, Madrid.

CROQUIS PARISIENSES.

Colección de cuadros originales

de

FEDERICO DE LA VEGA.

Hermoso volumen de más de 300 páginas que acaba de publicar la acreditada casa editorial de don Alfredo de Carlos Hierro.

Se halla de venta al precio de 12 reales en la tienda de don Francisco Fons, Ribera 6 y en las principales librerías.

ESCUELA DE DIBUJO Y PINTURA DE

DON MANUEL ESCANDON.

Una larga experiencia en el ejercicio del dibujo y del noble arte pictórico, y el haber sido discípulo de uno de los más célebres maestros de París, autorizan al director de la escuela que se anuncia, á ofrecer sus lecciones á las personas que quieran aprender dibujo ó pintura, ya por vocación á seguir esta noble carrera, ya por el adorno moral que representa en toda persona esmeradamente educada.

Las horas de clase en la casa del profesor, serán las más convenientes á cada discípulo, y los precios convencionales.

También se dan lecciones á domicilio á las horas que los discípulos designen.

Para más pormenores dirigirse al profesor.

Este se encarga de hacer retratos á precios muy arreglados tomados del natural ó de fotografía, de pintar fotografías de todos tamaños y de restaurar cuadros de cualquier género que sean.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañía.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA

Y

VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

Salidas de	Barcelona los dias 4 y 25	de cada mes
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
Coruña » 21		

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria), admitiendo carga y pasaje para dicho punto y también para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas del Pacífico, toman carga á flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.
LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Alder, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman también carga á flete corrido y pasajeros para *Santiago de Cuba* y para todos los puertos arriba citados de la *América central Norte y Sur del Pacífico*.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico, y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

EUSTASIO SIERRA

CALLE DE SAN FRANCISCO.

GRAN SASTRERIA.

Se hacen trajes á la medida en 24 horas.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Servicio particular

Entre Santander, La Plata y el Pacífico.

Saldrá de este puerto el 7 de Enero el magnífico vapor

ARAUCANIA,

Para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacífico sin trasbordo.

admite pasajeros para los puertos citados, así como para Buenos-Aires, y carga para el Brasil, Montevideo y el Pacífico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabidas con quince dias de anticipación á la fecha de salida.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse en Santander á los Sres. DORIGA E HIJOS Y BOTIN, Agentes de la Compañía, calle de Hernán-Cortés núm. 1.

JEREZ DEL ABUELO

MARCA UNION ANDALUZA

PROPIEDAD DE

ANGEL LÁZARO CRECI

DE JEREZ.

Este vino riquísimo está completamente acreditado en toda Europa siendo necesario en toda mesa de buen tono. Es un vino viejísimo de Jerez, sin composición alguna, y por lo mismo lo recomiendan muchísimo los señores facultativos á toda clase de enfermos, pues les da vida, como también les es muy útil á toda persona que padezca inapetencia. El precio es á cinco pesetas botella en toda España.

Se halla de venta en casa de DON MAXIMO BOLADO, cuesta del Hospital, y en los principales ultramarinos. Para pedidos al por mayor, dirigirse á su propietario CALLE DE FUENCARRAL, 92, MADRID.

LA MANNHEIM.

Domiciliada en Mannheim (Alemania.)

Establecida en 1.º de Julio de 1879.

Capital social Pesetas 7.500.000.

LA FEDERAL.

Domiciliada en Zürich (Suiza.)

Establecida en 1.º de Julio de 1881.

Capital social Pesetas 10.000.000.

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARÍTIMOS FLUVIALES Y TERRESTRE AGENTES: GENERALES: SRES. CARLOS HOPPE Y COMPAÑIA, MUELLE. 17, SANTANDER,

GRAN BAZAR
DE
SAN FRANCISCO
de
JOSÉ UBIERNA,
FRENTE A LA IGLESIA.
SANTANDER.

Cristalería, porcelana, camas de hierro y latón.

Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa.

Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases.

Artículos de piel de Rusia. Gran surtido de albums para retratos, y perfumería.

AMIAMA Y ROBLES
PINTORES

Decorado de habitaciones, escenografía, transparentes, letra, imitaciones y toda clase de trabajos en fondos lisos interior y exterior.

4—ALAMEDA PRIMERA—4

ANTONIO PEPOUEY

ESCULTOR Y MARMOLISTA.

Calle de la Alameda 28,

Ofrece al público toda clase de trabajos en mármoles.

Tapas para lavabos de 0,75 por 0,42 con sus cortadillos, á 36 reales.

Tapas paramesas de noche á 12 reales.

Fregaderas á 120. rs. una.

Estufas de 100 rs. en adelante.

Baldosas blancas y negras á 4 rs. una.

Mármoles para ebanista y construcción de casas.

Toda clase, de trabajos en el ramo de escultura y marmolería.

Construye panteones y lápidas de todas formas con gran economía.

INTERESANTE.

La antigua casa de D. Miguel Ruano de los Gallardos establecida calle de la Blanca número 1 y 3 4.º se encarga de hacer la conversión de los abonados de licenciados del ejército de Cuba: en los valores que previene la ley de 7 de Julio de este año.

Igualmente se encarga de hacer las reclamaciones que sean necesarias, para que puedan percibir sus créditos los padres ó herederos de los soldados fallecidos en aquella isla.

ECONOMÍA DOMÉSTICA.

En la carnicería y salchichería de D. Vicente Campos, Pescadería 1 y 2 se vende:

Lomos de cerdo adobados á dos y medio reales libra.

Tocino fresco á 32 cuartos libra, y salado á peseta.

Salchichon superior de Vich á 14 reales libra.

Jamones de todas clases y precios.

Salchichas finas, blancas y encarnadas á 5 y 4 reales libra respectivamente.

CARNERO DE BURGOS; lo hay todos los días á 2 reales libra.

Pescadería, locales 1 y 2.

LEANDRO, FOTÓGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo.

Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5.

Se trabaja todos los días aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NÚM. 4.
SANTANDER.

BERNABÉ CENTENO

ZAPATERO DE LA REAL CASA.

Este antiguo industrial establecido en la calle de la Blanca, número 30, hace presente al público, para complacer á su numerosa parroquia se ha visto en la necesidad de abrir otra tienda de calzado en la misma calle, número 37 y al lado de la paraguera del señor Gisbert, donde encontrarán los favorecedores que le honren con su confianza, toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños las mayores novedades del reino y extranjero, los mejores calzados propios para teatro, bailes y soirées como así mismo un buen surtido de botas de montar, de campaña y caza.

El gusto, elegancia, prontitud y economía que tiene acreditado en su antiguo comercio, le hacen confiar en que el público acudirá con la misma confianza á su nuevo Establecimiento.

NO CONFUNDIRSE.

30 y 34 Blanca, 30 y 34.

Al lado de la paraguera de Gisbert.

CAFÉ DE TAMBERLICK.

En este establecimiento se han recibido grandes surtidos de esquisitos vinos. Hay vino Palo de Madera, Manzanilla de San Lucar y aguardiente de ojen de las primeras marcas.

Se espense jamon en dulce por raciones, por libras y enteros. Embutidos de Cataluña.

Avisando cou 24 horas de anticipacion, se hacen flanes de todos tamaños para casas particulares.

AL PÚBLICO.

En el conocido establecimiento de Doña Mónica Gomez, Mercado de Atarazanas, se espense:

Lomo fresco á 4 reales libra.

Jamon sin hueso á 8 id. id.

Manteca á 4'25 id. id.

Salchichas á 4 id. id.

Tocino salado y fresco á 3'75 id. id.

Huesos y menudos á 2 id. id.

HIGUERA Y BLANCHARD.

BLANCA. 17.

Completo surtido en lanas para vestidos, percales, cretonas, chales de punto y de tartan.

Trajes y abrigos para niños de todas edades.

Géneros de punto en lana, seda y algodón.

Alfombras y fieltros de todas clases y precios.

Lencería y camisería.

BLANCA, 17, SANTANDER.

NO CONFUNDIRSE.

En el acreditado establecimiento de Don Alejandro Fernandez Ruiz, calle de Isabel II, número 2, se acaba de recibir el legítimo vino de Valdepeñas garantizado al precio de 45 reales cántara; verdaderos vinos de Navarra (de un acreditado cosechero de Tafalla), y de Cebreros á 40 rs.; clarete, á 36.

En dicho establecimiento se expenden también, el muy recomendado y rico vino tinto de *La Carmelina*, y blanco del Puerto de Santa María.

Champagne, Pedro Gimenez, Albillo, Málaga, Moscatel Jerez, Oporto, Manzanilla de las mejores marcas y á precios sumamente arreglados.

Se vende por mayor y menor, y para mayor seguridad del parroquiano se suplica exijan factura de la casa á la persona que manden.

Los que deseen pueden probar los géneros. Frente á la sacristía de San Francisco.

Se necesita un criado que entienda de huertas y cuidar un caballo, y que tenga persona que le garantice.

En esta imprenta darán razon.

DOCTOR VILARDELL

MÉDICO HOMEÓPATA.

Consultas de 11 á 1.

San Francisco, 28, 2.º